**Informe Anual de Cumplimiento**

**Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA)**

En cumplimiento a los artículos 26 de la Ley General de Archivos, y 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios se presenta informe de las actividades realizas en el ejercicio 2022.

En ese sentido, las actividades que se ejecutaron en el 2022 fueron las siguientes:

**La oficialía de partes, como otrora área coordinadora de archivo del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en el período 2021- abril 2022 realizó actividades archivísticas.**

Lo anterior, respecto a expedientes de Sesiones del Consejo General, acuerdos, resoluciones, actas estenográficas, orden del día, informes, contratos y convenios, acuses de recibido de oficios, acuerdos administrativos, expedientes de medios de impugnación, folios recibidos en la Oficialía de Partes y folios recibidos mediante el Sistema de Oficialía Virtual, expedientes de registro de candidaturas a los veinte distritos electorales que comprende el Estado de Jalisco y de los ciento veinticinco municipios que se encuentran en esta entidad federativa, de los diferentes partidos políticos nacionales acreditados ante este organismo electoral y partidos políticos locales registrados en el Instituto Electoral, así como los diversos expedientes de registros de las candidaturas independientes, dicha documentación, es referente en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Así, como expedientes de documentación de diversas organizaciones civiles y agrupaciones políticas constituidas y registradas ante este organismo electoral.

Además, organizando documentación referente a los años 1993 al 2022.

**Creación e integración del nuevo Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el Estado de Jalisco.**

El día 30 de junio de 2022 el Consejo General este de Instituto mediante acuerdo clave alfanumérica IEPC-ACG-039-2022, aprobó la creación e integración del nuevo Grupo Interdisciplinario de Archivo.

Con fundamento en los artículos 50 de la Ley General de Archivos, en correlación a las necesidades y estructura de este Instituto; de conformidad con lo establecido en los artículos 11, numeral 2, fracción XVII y 13 numeral 1, fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Electoral, se integró el Grupo Interdisciplinario de este sujeto obligado, en los siguientes términos:

|  |  |
| --- | --- |
| Integrantes del Grupo Interdisciplinario de ArchivoInstituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco | |
| **Cargo** | Integrantes |
| Dirección jurídica. | Titular de la Dirección Jurídica |
| Planeación y/o mejora continua. | Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación. |
| Coordinación de Archivos y Unidad de Transparencia. | Titular de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo.*(Secretaría técnica)* |
| Tecnologías de la Información | Titular de la Dirección de Informática. |
| Órgano Interno de Control | Titular de la Contraloría General. |
| Áreas o unidades administrativas productoras de la documentación. | |
| Presidencia. | Consejera Presidenta. |
| Secretaría Ejecutiva. | Secretario Ejecutivo. |
| Dirección Ejecutiva de Prerrogativas. | Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas. |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica. | Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica. |
| Dirección de Organización Electoral. | Titular de la Dirección de Organización Electoral. |

**Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo**

En cumplimento al acuerdo IEPC-ACG-039-2022 del Consejo General de este organismo, el día 28 de julio de 2022 se realizó la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de este Instituto.

Captura de pantalla de computadora

Descripción generada automáticamente

**Revisión y actualización de los instrumentos de control y consulta archivística de este Instituto Electoral**

Derivado de la aprobación de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral, el cual prevé una diversa estructura y atribuciones de los órganos, se trabajaron proyectos de actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, con la finalidad de poner a consideración de los integrantes el Sistema Institucional de Archivos.

**Capacitación**

Durante el año 2022 el personal del área coordinadora de archivos se capacitó en los siguientes cursos:

* Aplicación de la Ley General de Archivos. 29 de marzo al 01 de abril.
* Gestión Documental y Archivos. 15 de junio.
* Instrumentos de Control y Consulta Archivística. 18 y 19 de julio.
* Instrumentos de Gestión de Expedientes. 29 al 31 de agosto.
* Criterios de Valoración Documental. 23 y 24 de noviembre.

**Actualización de los encargados del archivo de trámite**

Con fundamento en los artículos 30 de la Ley General y 32 de la Ley de Archivos local, se solicitó a las áreas generadoras de la información designaran a sus respectivos encargados de archivo de trámite.

**Adecuación del espacio físico de archivo general del Instituto**

Se han realizados gestiones, en cuanto a recursos materiales, a fin de optimizar el espacio físico del archivo general de este organismo Electoral.

**Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023**

En términos de los artículos 26 de la Ley General de Archivos, y 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.